
GE 19





HIPOLITO MATUTE cursante de Cirujia, para cumplir con lo dispuesto por la ley de la Academia de Ciencias de esta Corte, propone para ser examinado, las materias siguientes:

1.° *Todas las enfermedades del cuerpo y articulaciones de los huesos.*

2.° *Las enfermedades del aparato locomotor.*

3.° *Las leciones de las partes tendinosas.*

Todo lo que se contiene en el segundo tomo de la nosografia Quirurjica escrita por el Baron Anthelmo Richerant.

Este ecsamen que se verificarà en la sala principal de la Academia, serà presidido por el Catedratico de esta facultad, y à presencia del presidente de la direccion de estudios. Lo consagro à todos los PROFESORES DE MEDICINA *del Estado de Guatemala, en testimonio de mi etèrna gratitud por las lecciones que de ellos he recibido.*

Mi objeto es dar toda la solemnidad posible à este acto; y espero que U. se dignarà secundar mis votos honrandome con su asistencia â las 8 y media de la mañana el 5 del presente.

Guatemala Julio 3 de 1833.

Dr. Vaca
Director Presidente.

Buenaventura Lambur.
Catedratico

Imprenta de la Union.

C. Ignacio Palomo

Ygnacio Palma





